

Corporación Educacional “Mi Pequeño Mundo de San Ramón” RBD:25688-9

Parroquia # 1508 - San Ramón – Santiago

atencionparvulitos2007@yahoo.es - mpmundo.escuela@gmail.com

Plan de Gestión Convivencia Escolar



Año 2021

Convivencia Escolar

El área de Convivencia Escolar se encuentra bajo el alero de la afectividad en toda nuestra comunidad educativa y trabaja de manera transversal en los diferentes niveles de aprendizaje .

Esta área tiene como objetivo: “Promover en la comunidad escolar una sana convivencia y una cultura de buen trato basada en el respeto, el diálogo de los distintos actores de la comunidad escolar, favoreciendo así un ambiente propio para la enseñanza – aprendizaje y la resolución positiva de conflictos”.

El equipo de trabajo de la Escuela Mi pequeño Mundo de San Ramón es amplio y está compuesto por todas y todos los integrantes de la Comunidad Educativa: Sostenedor, Equipo Directivo, Equipo Docente, Asistentes de la Educación, Administrativos, Familias, etc.

El Encargado de Convivencia Escolar, designado bajo nombramiento (Docente), es la responsable de llevar a cabo este plan de trabajo y recopilar evidencias necesarias que demuestren lo ejecutado durante el periodo, y posibles modificaciones frente a tanto cambio social y los momentos que se están viviendo entregando herramientas a niños y niñas para enfrentar adversidades de manera positiva y con respeto.

Plan de Trabajo 2021 “Aprendamos a Vivir Juntos a pesar de la pandemia”

Objetivo General:

Realizar diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de la Convivencia Escolar entre los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa, con énfasis en todos los educandos en formación.

Medidas a ejecutar:

-Dar a conocer plan de trabajo e intencionalidad de la una adecuada Convivencia Escolar, que se trabajará en la Escuela, tomando los acuerdos necesarios.

-Plantear líneas de acción para el fortalecimiento de la Convivencia Escolar al interior de nuestra comunidad.

-Poner en práctica acciones que fortalezcan la Convivencia Escolar.

-Se llevarán a cabo actividades generales que involucren a toda la comunidad para que se logre el objetivo principal de Aprender a Vivir Juntos en tiempos de pandemia principalmente, bajo un clima de respeto y buen trato para con el otro.

-Se ejecutarán juegos recreativos que evitan contacto físico.

-Los juegos serán actividades para aprender a convivir y compartir dentro y fuera de la sala de actividades , incluso en el hogar.

Ejemplos de Juegos:

- Baile entretenido
- Armar rompecabezas individuales (tiempo de pandemia)
- ¿Trabajemos en equipo?- incentivar ayuda mutua para el logro de una meta determinada (resguardando mediadas sanitarias)
- Juegos de rincones y roles. (Resguardando mediadas sanitarias)
- Escuchar y respetar opinión del otro (circulo de conversación)
- Establecer normas en consenso con otros para realizar actividades o juegos(pizarra interactiva)

Los juegos y actividades lúdicas son excelentes formas de enseñar a nuestros niños y niñas, así como también se potencia la capacidad de convivir y compartir en el aula y en cualquier lugar que se encuentre, dejando siempre una enseñanza, convirtiéndose en elementos que ayudan a involucrar a la comunidad y ser mejores personas, más solidarias, respetuosas con sus pares y el entorno en general, bajo un clima de bienestar y buen trato.

Atte,

Encargado Convivencia Escolar

PROTOCOLO Nº 11 : CONVIVENCIA ESCOLAR



En la situación actual de pandemia que afecta a nuestro país y principalmente al sistema educativo, el cual debió adecuarse dentro de su generalidad a diversas modalidades para continuar el contacto con toda su comunidad educativa. Bajo a esta primicia el encargado de Convivencia escolar toma un rol fundamental para la contención y entrega de apoyo para el alumnado, docentes y familias, con la finalidad de evitar la deserción.

Para lograr lo anteriormente planteado:

- Se diseñarán actualizaciones transitorias al plan de convivencia escolar de nuestra escuela, en consonancia con las nuevas necesidades y modos de relacionarnos a los que nos desafía esta contingencia.
- Se adecuarán acciones que impliquen contacto presencial, de manera que no afecten la salud ni vulneren medidas de distanciamiento social(encuentros virtuales o con número acotado de participantes).
- Considerar e incorporar acciones de apoyo a los procesos de contención de adultos y estudiantes del establecimiento.
- Elaborar material con ideas y estrategias útiles al manejo de emociones dispuestas en página web del establecimiento.
- Crear instrumento para levantar información de situación de niños, niñas y sus familias, afectados por la pandemia.
- Diseñar, planificar e implementar un levantamiento de información de situación de los estudiantes y familias.
- Encargado convivencia escolar liderará planificación de acciones de contención socioemocional de los primeros días de retorno a clases.
- Crear redes de apoyo según necesidades de comunidad educativa.

Corporación Educacional "Mi Pequeño Mundo de San Ramón" RBD:25688-9

Parroquia # 1508 - San Ramón – Santiago

atencionparvulitos2007@yahoo.es - mpmundo.escuela@gmail.com

- Realizar acciones de contención emocional al inicio de clases presenciales, con la finalidad que niños y niñas se sientan seguros, acogidos en sus necesidades e individualidades (actividades lúdicas, de reflexión, reconocimiento de emociones)

- Establecer canales de comunicación con las familias, para entregar información y derivaciones cuando sean necesarias, incluidos horarios .

- Apoyar a las familias con consejos prácticos y viables, como por ejemplo:
 - crear rutinas flexibles, pero consistentes.
 - enseñar normas de autocuidado.
 - mediar información que reciban los niños y niñas a través de los medios de comunicación - ayudar a los niños y niñas a mantener contacto con sus amigos y familiares , a través de medidas que resguardes su seguridad: llamadas telefónicas, video llamadas.
 - mantener comunicación con escuela.
 - Apoyo a docentes a través de trabajo técnico , para lograr contención socioemocional en consejos técnicos o instancias individuales, según necesidad.
 - Protocolo de articulación, docentes y asistentes de la educación para derivación interna en situaciones complejas (Detectar situación problemática, citar a reunión con encargado de convivencia o directora, tratar de llegar a soluciones y firmar acuerdos de buena convivencia) .

Actividades a ejecutar :

1. Identificar ámbitos fundamentales a indagar, entre los cuales se debe considerar, a lo menos:
 - a) Composición del grupo familiar y referentes significativos para el estudiante (adulto/s importantes que puedan brindarle soporte).
 - b) Situación socioeconómica actual del estudiante y su grupo familiar: cesantía, subempleo, teletrabajo, salidas a trabajar, entre otros.
 - c) Existencia de adultos/as a cargo del cuidado de menores de edad en el domicilio.

- d) Sintomatología asociada a estrés o desgaste emocional del estudiante y su familia, que pueda haberse gatillado o agravado producto del confinamiento social.
 - e) Disposición del estudiante y su familia frente al retorno a clases: indagar eventuales sentimientos de temor, ansiedad, rechazo o, por el contrario, de motivación. Frente a las emociones negativas, es importante tratar de indagar si existen elementos puntuales que puedan ser controlados por el establecimiento (por ejemplo, podría haber temor a que almuercen todos los estudiantes juntos, frente a lo cual es importante comunicar las rutinas que ha diseñado o está diseñando el establecimiento al respecto).
 - f) Disponibilidad de recursos en el hogar para la educación a distancia: existencia de computadores o tablet y su relación con los usuarios (es decir, con cuántos implementos se cuenta y cómo se distribuyen); conectividad a internet; condiciones de apoyo de algún adulto; disponibilidad de espacio adecuado para las actividades escolares.
 - g) Necesidades específicas de apoyo del estudiante y/o la familia.
 - h) Docente registrará información en planilla elaborada para recolectar datos. Conociendo la situación de la mayor parte del estudiantado. Hay que considerar que todas las familias se han visto afectadas, de diversa manera, por la crisis sanitaria, por lo que no se deben hacer presupuestos acerca de la situación actual de ninguna de ellas.
 - i) En el caso de los estudiantes cuya situación no pudo ser conocida (sea porque no fue habido o la familia no pudo o no quiso responder consultas) es importante consignar en la planilla las situaciones especiales detectadas, para luego intentar obtener la información más relevante. Es importante no presionar a la familia y resguardar su intimidad, pero, al mismo tiempo, considerar que en situaciones de emergencia aumentan los casos de violencia en la pareja y de maltrato infantil, por lo que se debe estar alerta para intentar identificarlos.
2. Elaborar instrumento de recolección de la información: planilla Excel o encuesta virtual de fácil acceso.
3. El mecanismo de levantamiento de información será a través de contacto vía remota, llamado telefónico, otros.

4. Análisis de la información obtenida, considerando Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante y Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.

5. El levantamiento de información, análisis de la información, gestión de redes para derivaciones, entre otras se realizará por equipo pedagógico del establecimiento durante el periodo de clases a distancia y presenciales. Las conclusiones serán informadas a padres y apoderados en reuniones de apoderados correspondientes, mientras que a equipo pedagógico en consejos técnicos.

Actividades a ejecutar

Las estrategias a considerar en este ámbito deben desarrollarse a partir de la comprensión de que el cuidado mutuo y la contención socioemocional constituyen aprendizajes, por lo que no puede ser dissociado del proceso formativo. Esto quiere decir que “lo psicosocial” y los elementos socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

1. Se llevarán a cabo las siguientes estrategias diferenciadas en tres niveles:

- a. Acciones promocionales para toda la comunidad educativa (actividades de bienvenida, actividades para la expresión de ideas y emociones, escuelas para padres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general.
- b. Acciones focalizadas para grupos o actores determinados (docentes, estudiantes, asistentes de la educación, familias, entre otros). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados, a través de reuniones virtuales o presenciales, si las condiciones sanitarias lo permitan.
- c. Acciones de apoyo especializado individual de carácter interdisciplinario, cuyo foco es brindar apoyo individual a los niños y niñas, por medio de entrevistas individuales con la educadora de cada nivel con el párvulo que se encuentre afectado, para contactar redes de apoyo que se requieran.

2. Planificar la implementación de cada estrategia, considerando: instrumento de registro (planilla o registro), medios de evaluación (lista de cotejo, observación directa o registro), periodo de aplicación, fecha de implementación, responsables de su aplicación, sistema de comunicación a la comunidad por medio de informativo, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros), materiales a utilizar (lugar físico, materiales, personas, colaciones, entre otros).

Al momento de retomar las clases presenciales será necesario mantener el distanciamiento físico por un período indeterminado de tiempo, por lo que la estrategia debe considerar este factor .

Actividades a ejecutar:

1. Convocar al consejo escolar (por vía remota y/o presencial) para actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, socializando los resultados del levantamiento de información y enfatizando en las necesidades identificadas de la comunidad educativa que pueden ser abordadas a través de este instrumento.

2. Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa. Particularmente las acciones promocionales para toda la comunidad educativa y las acciones focalizadas para grupos o actores determinados pueden formar parte del Plan de Gestión de la Convivencia.

3. Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, sea porque requieren contacto físico estrecho, o apuntan a objetivos no prioritarios y por falta de tiempo.

3. Implementación jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente.

4. Ajustar la planificación del Plan de Gestión de la Convivencia: implementación (Durante el periodo escolar), Recursos necesarios, registro y evaluación. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).

Actividades a ejecutar:

1. La planificación de clases que incorporen los OAT a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo. Esta planificación debe considerar, a lo menos, lo siguiente:

- Las educadoras entregarán sus planificaciones por adelantado a su correspondiente ejecución.
- La jefatura técnica del establecimiento aportará a la adecuada incorporación de los OAT y retroalimentará la planificación realizada.
- Material necesario (computador, OAT por nivel, conectividad, otros).

2. Se hará entrega de orientaciones técnicas para que las educadoras elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza en concordancia con el currículum priorizado. Estas orientaciones considerarán la diversidad de los estudiantes, los objetivos de aprendizaje transversales a fortalecer para el nivel y los tiempos asignados para su aplicación según bloque de jornada.

3. Utp. Diseñará un calendario de acompañamiento a las educadoras para la elaboración de planificación, si fuera necesario.

Actividades a ejecutar:

1. Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar:

- a. Prácticas de cuidado y autocuidado entre estudiantes (uso de mascarillas, distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros).
- b. Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los estudiantes, actitudes de respeto entre pares)
- c. Prácticas colaborativas frente a las restricciones del nuevo escenario (actividades combinadas virtual-presencial, distanciamiento social en cada una de ellas)
- d. Respeto por las rutinas establecidas.

2. Se espera que la Convivencia del establecimiento desarrolle:

- **Para niños y niñas:** acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato verbal respetuoso, juegos sin violencia física o verbal, uso del diálogo para resolver conflictos, planteamiento de ideas y opiniones argumentadas, cumplimiento de normas y rutinas del establecimiento.
- **Para familias:** acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato de respeto con estudiantes y funcionarios/as del establecimiento,
- **Para Educadoras:** acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas pedagógicas para promover la convivencia, planificación de clases incorporando los OAT, conocimiento de aspectos relevantes de la situación actual de sus estudiantes.
- **Para asistentes de la educación:** acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas para promover la convivencia.

Corporación Educacional "Mi Pequeño Mundo de San Ramón" RBD:25688-9

Parroquia # 1508 - San Ramón – Santiago

atencionparvulitos2007@yahoo.es - mpmundo.escuela@gmail.com

Recomendaciones , en el ámbito de una buena convivencia, orientadas para las Educadoras y Asistentes de la educación.:

- Considerar priorización curricular al diseñar sus planificaciones , con sus correspondientes orientaciones, entregadas por UTP del establecimiento.
- Considerar aspectos socioemocionales de comunidad escolar al momento de ejecutar sus planificaciones. Muy importante identificar factores que disminuyen y aumentan estrés y por ende sus efectos en los niños y niñas.
- Respeto por autocuidado y cuidado de sí mismo .
- Ser tolerantes y vincularse afectivamente con las necesidades del otro.
- Ser capaces de resolver conflictos de manera pacífica , evitar ser impulsivos al actuar.
- Aplicar estrategias de metodología pedagógica a distancia, actividades de relajación y descompensación
- Considerar tiempo de acompañamiento de familia y /o cuidadores en el proceso educativo de los niños y niñas.
- Establecer normas y rutinas considerando a sus alumnos, estipulándolas siempre de manera positiva y valorando el respeto por el otro, ya sea para clases a distancia o presenciales.
- Generar y mantener ambiente propicio para el aprendizaje.

Corporación Educacional

Mi Pequeño Mundo de san Ramón

RBD:25688-9

Santiago, año 2021